

RECOMENDACIONES DE LA CONFERENCIA

I. PROGRAMAS NACIONALES DE PLANIFICACION DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD

1. *Planificación de recursos humanos de salud y planificación de salud*

Promover el desarrollo de programas nacionales de planificación de recursos humanos de salud integrados a la planificación nacional de salud.

2. *Plazos de la planificación*

Hacer un esfuerzo por desarrollar planes de salud a largo plazo con el fin de contribuir a evitar la separación entre planificación de recursos humanos para la salud y la planificación de salud, la cual se ha debido, en parte, a que ésta última ha sido formulada a corto y mediano plazo, en tanto que la primera debe necesariamente contemplar el largo plazo. Esta planificación a largo plazo exigirá formular explícitamente los fundamentos políticos, sociales y económicos del plan de salud.

3. *Unidades de planificación de recursos humanos*

Establecer, a nivel del Ministerio de Salud, unidades de recursos humanos que sean el resultado de una decisión política de abordar el problema, y que se doten de personal adiestrado en planificación de salud, con suficientes conocimientos del proceso educacional, así como de los aspectos políticos, sociales y económicos que condicionan los recursos humanos.

4. *Papel del sector público*

En los casos en los que existe un subsector público y otro privado de salud, el subsector público debe tener el liderazgo en la toma de decisiones para la totalidad del sector salud. En el campo de los recursos humanos, deben establecerse mecanismos y normas que permitan al subsector público actuar en el registro del personal de salud, la acreditación de servicios, las normas de ejercicio y ética profesional y las condiciones de trabajo de los trabajadores de salud.

II. ARTICULACION CON LA PLANIFICACION DE LA EDUCACION, LAS INSTITUCIONES DE FORMACION Y SALUD Y PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

1. *Integración de procesos de planificación:*

- a) *Intrasectorial.* Dentro de cada uno de los sectores, educación y salud:
 - i) Integrar los procesos de planificación con los de administración y con aquellos que regulan los mecanismos que afectan la formación o utilización de los recursos humanos.
 - ii) Integrar la acción de las diversas instituciones.
- b) *Extrasectorial.* Promover mecanismos de coordinación entre los sectores de educación y salud con el objeto de asegurar la formación del personal de salud que los países necesitan y la máxima contribución de las instituciones de formación al proceso de planificación.

Deberá darse a esos procesos y procedimientos cierta flexibilidad que permita ejecutar la coordinación de acuerdo a las condiciones nacionales. Además, deberán tomar en cuenta los obstáculos ofrecidos por la estructura de poder representada por grupos profesionales, clases sociales e intereses económicos y políticos, nacionales e internacionales.

2. *Objetivos educacionales*

Promover la formulación de políticas y planes de salud en los cuales estén claramente definidos lineamientos sobre la formación de recursos humanos, coherentes con las metas de salud.

3. *Participación de la comunidad*

Promover la participación de la comunidad a nivel local, regional y nacional en la determinación de prioridades y en la toma de decisiones en el campo de la salud con el objeto de que la formación y asignación de los recursos humanos contemple las necesidades de toda la población.

III. SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE RECURSOS HUMANOS

1. *Modelos de sistemas de información adecuados*

Promover el diseño y el funcionamiento de modelos de sistemas de información de recursos humanos relevantes a las necesidades y capacidades de los

países de América Latina y el Caribe. Estos sistemas deben tomar en consideración los tipos de métodos de planificación que se utilizan, la necesidad de disponer de datos regularmente a un costo razonable y los requerimientos de datos para otros usuarios dentro de los sectores salud y educación.

2. Información y métodos

Promover el análisis de las implicaciones de las diversas metodologías utilizadas en planificación para los sistemas de información (véase IV).

3. Información sobre necesidades de salud

Perfeccionar los sistemas de información existentes para obtener datos adicionales sobre las necesidades de salud, con particular énfasis en las necesidades de atención no cubiertas.

IV. METODOLOGIA

1. Estimación de requerimientos

La estimación de requerimientos de personal de salud, en términos cuantitativos y cualitativos, debe tener en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) *Requerimientos y cambios.* Debe considerar los cambios que se producen no sólo en el sistema de servicio de atención de la salud sino los exógenos al mismo.
- b) *Análisis de funciones y requerimientos.* Debe evaluar las funciones del personal de salud existente con el objeto de mejorar su utilización actual y estimar los requerimientos futuros.
- c) *Método y plazo de la planificación.* Debe tener en cuenta la dimensión temporal para la selección de métodos adecuados; por ejemplo, un método basado en las necesidades de salud puede ser más apropiado para la planificación a largo plazo mientras que un método basado en las metas de los servicios puede ser más adecuado para el corto y mediano plazo.

2. Adecuación de los métodos

Estimular la aplicación de métodos de planificación de recursos humanos que tengan en cuenta las características particulares de cada país.

V. PROGRAMAS DE RECURSOS HUMANOS: PAUTAS DE ORIENTACION

1. Desarrollo de nuevas funciones y ocupaciones de salud

Desarrollar nuevos tipos y niveles de personal o nuevas funciones dentro de las ocupaciones existentes para una atención más eficaz de las necesidades de salud. Se proponen las siguientes etapas:

- a) Evaluación de las funciones de todo el personal de salud existente.
- b) Reasignación de funciones cuando se considere necesario.
- c) Identificación, sobre estas bases, de los nuevos tipos de personal requeridos.
- d) Ajuste en consecuencia y cuando sea necesario de las políticas y prácticas de formación de personal.

2. La comunidad como recurso humano

Considerando que en ciertas acciones de salud la población constituye el recurso humano más importante, se recomienda que parte del conocimiento y la responsabilidad—actualmente considerados exclusivos de los trabajadores de la salud—sean transferidos a la comunidad.

3. Extensión de la cobertura por delegación de funciones

Ampliar la cobertura de los servicios en áreas rurales a través de servicios mínimos de atención de la salud, mediante la delegación de funciones a personal auxiliar y voluntarios de la comunidad. El sistema de servicios de atención de la salud, así como la legislación correspondiente, debe ser modificado para absorber los nuevos tipos de personal.

4. Personal subprofesional en áreas urbanas

En la medida en que las experiencias con personal subprofesional hayan demostrado su efectividad en las áreas rurales, extender su aplicación a todo el sistema de salud.

5. Regionalización

Desarrollar sistemas de salud regionalizados como una condición necesaria para la utilización eficiente del personal rural y urbano, así como para una mayor efectividad de los procesos administrativos y de planificación.

6. Incentivos y mecanismos para la redistribución

Estimular la redistribución de personal a zonas rurales y marginales a través de medidas tales como incentivos de salarios y mejoramiento en las condiciones de vida, trabajo y adiestramiento continuo.

Cuando los incentivos no den los resultados deseados, el sector público podrá adoptar medidas más directas para mejorar la distribución del personal, tales como exigir el servicio en áreas rurales como un requisito para el otorgamiento de diplomas o licencias.

7. Financiamiento

Desarrollar sistemas que permitan remunerar al personal de salud en concordancia con los conceptos de salud integral, universal e igualitaria, que sean responsabilidad pública y basados sobre una participación de las personas, de acuerdo con su nivel de ingresos.

8. Migración

Recomendar que tanto los países donantes como recipientes de recursos humanos adopten medidas tendientes a minimizar el "drenaje de talentos".

VI. FORMACION DE PLANIFICADORES Y DE PERSONAL DE SALUD

1. Formación de planificadores y otro personal ligado a la planificación

- a) Fortalecer los programas de formación de planificadores que busquen modificar la visión parcial y aislacionista que ha separado a los planificadores de salud y de educación y capacitarlos para contribuir a la integración de la planificación de recursos humanos de salud dentro de la planificación de salud.
- b) Fortalecer los aspectos de planificación de recursos humanos en los programas de formación para los diversos niveles y tipos de personal que intervienen en el proceso de planificación (estadísticos, docentes, administradores, investigadores, etc.).

2. Personal polivalente y especializado

Promover la formación de personal de tipo polivalente para el ejercicio de funciones múltiples en servicios preventivo-asistenciales, en particular en

áreas rurales. En ciertos países, sus condiciones propias podrían requerir asimismo enfatizar la formación de personal técnico especializado.

3. Formación local de personal rural

Reclutar el personal de salud para zonas rurales en los lugares cercanos a donde van a actuar y adiestrarlo localmente en cursos cortos, en etapas progresivas, con contenido y requisitos de admisión flexibles de acuerdo con las características locales.

4. Orientación comunitaria de la formación

Orientar la formación de los recursos humanos en salud en un sentido comunitario con el objeto de contribuir a la solución de problemas tales como la excesiva tendencia de los estudiantes hacia la especialización, en desmedro de la práctica general.

5. Formación, educación continua y cambio

Los programas de formación deben ser flexibles para permitir su adaptación a las necesidades cambiantes.

Dar atención especial al desarrollo de la educación continua, que deberá contribuir a:

- a) Actualizar y reorientar a los trabajadores de salud.
- b) Satisfacer más rápidamente las necesidades cambiantes de los servicios.

VII. INVESTIGACION

1. Estudios nacionales

Realizar estudios de tipo nacional y con el apoyo de instituciones internacionales, cuando los países lo consideren necesario, sobre problemas tales como:

- a) Metodologías de planificación de recursos humanos y técnicas de administración aplicadas al desarrollo de los recursos humanos.
- b) El proceso de formulación de políticas y de toma de decisiones en relación con los recursos humanos así como los factores que influyen en dicho proceso.
- c) Causas, naturaleza y posibles soluciones del problema de mala distribución y la migración internacionales de los recursos humanos para la salud.

2. Evaluación de experiencias con personal auxiliar

Desarrollar experiencias en el campo del personal para los servicios elementales de salud, con evaluación periódica y difusión de sus resultados.

3. Estudios sobre políticas de distribución y utilización

Promover estudios para examinar los mecanismos y programas en aplicación en varios países para mejorar la cobertura y la utilización de personal, en cuanto a sus resultados, sus posibilidades y limitaciones y difundir información en este campo.

4. Adecuación de los métodos

Realizar investigaciones para evaluar la efectividad de diversos métodos de análisis para resolver los problemas específicos más frecuentes.

VIII. COOPERACION DE LA OPS

Solicitar a la Organización Panamericana de la Salud el auspicio de seminarios nacionales y regionales sobre planificación de recursos humanos y la cooperación con los países para implementar las recomendaciones de esta Conferencia.

Promover el desarrollo de un centro para la selección de información sobre recursos humanos en salud y su planificación, así como el intercambio de la misma entre los Países Miembros de la OPS. Este centro tendría por función recolectar y seleccionar documentación y asegurar su difusión.

Anexo

PARTICIPANTES

- Dr. Oscar Aguilar, Jefe, Departamento de Recursos Humanos, Subsecretaría de Salud Pública, Buenos Aires, Argentina*
- Dr. Juan Almeyda, Decano, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, Honduras*
- Dr. Juan Alvarez Toledano, Asesor, Subsecretaría de Asistencia, Secretaría de Salubridad y Asistencia, México, D.F.*
- Dr. D. O. Anderson, Director, División de Servicios de Salud, Investigaciones y Desarrollo, Universidad de la Colombia Británica, Vancouver, Colombia Británica, Canadá*
- Dr. Jorge Andrade, Jefe, Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos, Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Caracas, Venezuela*
- Dr. Germán Aramburú, Jefe, División de Adiestramiento de Personal, Ministerio de Salud, Guatemala, Guatemala*
- Dr. Adolfo Arbo, Director Alterno, Departamento de Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad Nacional de Asunción, Asunción, Paraguay*
- Dr. R. A. Armstrong, Director General, Seguros de Salud, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá*
- Dr. Roberto de Jesús Badía, Director, Departamento de Planificación, Servicios de Salud, Ministerio de Salud Pública, San Salvador, El Salvador*
- Dr. Timothy Baker, Escuela de Higiene y Salud Pública, Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, Maryland, E.U.A.*
- Dr. Manuel Barquín, Subjefe, Departamento de Asuntos Internacionales, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, D.F.*
- Sr. René Boileau, Director de Formación y Perfeccionamiento, Gobierno de Quebec, Secretaría de Asuntos Sociales, Quebec, Provincia de Quebec, Canadá*
- Dr. Paul Boncy, Departamento de Salud Pública, Puerto Príncipe, Haití*
- Dr. Vidal Botelho Herrera, Decano, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia (Presidente, Cuarta Sesión Plenaria)*
- Prof. Thomas Boudreau, Facultad de Medicina, Departamento de Ciencias del Comportamiento, Universidad de Sherbrooke, Sherbrooke, Quebec, Canadá*
- Dr. Philip Boyd, Secretario Ejecutivo, Conferencia de Ministros de Salud del Caribe, Secretaría de la Comunidad del Caribe, Georgetown, Guyana*
- Sra. Rachel P. Brandenburg, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Washington, D.C., E.U.A.*
- Dr. Antonio Brown Lema, Director, Oficina Sectorial de Planificación, Ministerio de Previsión Social y Salud Pública, La Paz, Bolivia*

- Dr. Bruce Buchanan*, Oficial de Investigaciones y Planificación, Departamento de Salud de Ontario, Toronto, Ontario, Canadá
- Sr. R. J. Burnell*, Director, Planificación e Investigaciones de Programas, Departamento de Salud, Gobierno de Terranova y Labrador, St. John's, Terranova, Canadá
- Sr. Carlisle Burton*, Secretario Permanente, Jefe, Servicio Civil y Unidad de Organización y Administración, Bridgetown, Barbados
- Dr. José Tomás Campos*, Decano, Facultad de Medicina, Universidad Nacional Autónoma, Nicaragua, León, Nicaragua
- Dr. Ramon Casanova*, Director Nacional, Perfeccionamiento Médico, Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba
- Dr. Adolfo Chorny*, Centro Latinoamericano de Administración Médica, Buenos Aires, Argentina
- Dr. Ricardo Cibotti*, Director, Programa de Capacitación, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, Santiago, Chile
- Dr. Guy Clarkson*, Oficial de Investigaciones, Economía de Recursos Humanos, Departamento de Investigaciones y Planificación, Secretaría de Salud, Toronto, Ontario, Canadá
- Dr. W. A. Cochrane*, Secretario Adjunto de Salud, Secretaría de Salud, Edmonton, Alberta, Canadá
- Dr. Eugene Confrey*, Consultor, Política de Planificación de la Salud, Bethesda, Maryland, E.U.A.
- Sra. Joy Cooper*, Comisión del Gabinete de Planificación y Prioridades, Gobierno de Manitoba, Winnipeg, Manitoba, Canadá
- Sr. Winston Coz*, Subsecretario, Ministerio de Salud, Bridgetown, Barbados
- Dr. Owen H. Curtis*, Ministro Adjunto, Departamento de Salud, Provincia del Príncipe Eduardo, Charlottetown, Isla del Príncipe Eduardo, Canadá
- Sr. J. B. Davis*, Subdirector, Instituciones de Salud y Recursos Humanos, División de Salud y Bienestar, Estadísticas del Canadá, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. Gastón Deslouches*, Jefe, Sección de Planificación, Ministerio de Salud Pública y de la Población, Puerto Príncipe, Haití
- Dr. Abraham Drobny*, Asesor en Salud Pública, Departamento de Análisis de Proyectos, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, D.C., E.U.A.
- Dr. Thomas Dublin*, Asistente Especial del Director, Oficina de Recursos de Salud, Institutos Nacionales de Salud, Bethesda, Maryland, E.U.A.
- Sr. Paul Dufault*, Director, Dirección de Profesionales, Ministerio de Asuntos Sociales, Gobierno de Quebec, Quebec, Provincia de Quebec, Canadá
- Dr. Rodrigo Eisenmann*, Decano, Escuela Dental, Universidad de Panamá, Panamá
- Dr. John R. Evans*, Presidente, Universidad de Toronto, Toronto, Ontario, Canadá
- Dr. G. Ferguson*, Director, División de "Medicare", Departamento de Salud, Fredericton, Nuevo Brunswick, Canadá
- Dr. José Fernández Jordán*, Director de Planificación, Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba
- Dr. José da Rocha Filho*, Rector, Universidad Federal de Santa María, Brasilia, Brasil
- Arq. Lorenzo Finocchio*, Director, Oficina Sectorial del Servicio Civil, Ministerio de Salud Pública, Montevideo, Uruguay

- Dr. J. B. Firstbrook*, Director Ejecutivo, Asociación de Colegios Médicos del Canadá, Ottawa, Ontario, Canadá
- Sr. J. L. Fry*, Subsecretario Adjunto, Departamento de Programas de Salud, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. Ricardo Galán*, Ministerio de Salud Pública, Bogotá, Colombia
- Dr. Gustave Gingras*, Director General, Instituto de Rehabilitación de Montreal, Montreal, Quebec, Canadá (*Presidente, Sexta Sesión Plenaria*)
- Sr. T. O. Goldson*, Subsecretario Principal, Ministerio de Salud y Control Ambiental, Kingston, Jamaica
- Dr. Rodrigo Gutiérrez*, Decano, Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica
- Dr. Thomas Hall*, Director Adjunto, Centro de Población de Carolina, Chapel Hill, Carolina del Norte, E.U.A.
- Dr. Mario Hamilton*, Asesor, Subsecretaría de Salud Pública, Buenos Aires, Argentina
- Dr. Francisco Henao*, Director Técnico de PLANSA, Escuela de Salud Pública, Medellín, Colombia
- Dr. César Hermida*, Secretario Asociado, Asociación Ecuatoriana de Facultades de Medicina, Quito, Ecuador
- Dr. Roberto Hernández Elias*, Director Nacional de Educación Médica, Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba
- Sr. Héctor Hernández Llamas*, Investigador en Recursos Humanos, Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud, México, D.F.
- Dr. Heberto Jiménez Navas*, Jefe, Departamento de Odontología Preventiva y Social, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela
- Dr. Germán Jiménez Rozo*, Jefe, Oficina de Administración de Recursos Humanos para la Salud, Ministerio de Salud Pública, Bogotá, Colombia
- Dr. Wim van Kanten*, Director Adjunto de Salud, Ministerio de Salud, Paramaribo, Surinam
- Sr. M. V. Kelly*, Oficial Principal de Programas, División de Subsidios de Bienestar, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá
- Sr. H. L. Laframboise*, Subsecretario Adjunto, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. Mario León Ugarte*, Director, Escuela de Salud Pública del Perú, Lima, Perú
- Dra. Betty Lockett*, División de Información sobre Recursos Humanos, Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud, Secretaría de Salud, Educación y Bienestar de los E.U.A.
- Dr. William Lybrand*, División de Información sobre Recursos Humanos, Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud, Secretaría de Salud, Educación y Bienestar de los E.U.A.
- Dr. José Martín Vásquez*, Director, División Materno-infantil, Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social, Santo Domingo, República Dominicana
- Dr. D. E. Marchant*, Oficial Médico Principal, Ministerio de Salud, Georgetown, Guyana
- Dr. Carlos Montoya*, Departamento de Salud Pública y Medicina Social, Universidad de Chile, Santiago, Chile

- Srta. Eileen Mountain*, Secretaria Ejecutiva, Asociación Canadiense de Escuelas Universitarias de Enfermería, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dra. Helen Mussallem*, Directora Ejecutiva, Asociación Canadiense de Enfermeras, Ottawa, Ontario, Canadá
- Sra. Margaret McDonald*, Secretario Permanente, Ministerio de Salud, Nassau, Bahamas (*Presidente, Segunda Sesión Plenaria*)
- Dr. Vicente Navarro*, Escuela de Higiene y Salud Pública, Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, Maryland, E.U.A.
- Dr. Eric Nicholls*, Jefe, Oficina de Planeamiento, Servicio Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, Santiago, Chile
- Dr. Jorge Obregón Corral*, Jefe, Departamento de Entrenamiento Técnico, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, México, D.F.
- Dr. Julio Palacios Cevallos*, Planificador, Junta Nacional de Planificación, Quito, Ecuador
- Sr. D. J. Palm*, Administrador Jefe, Departamento de Salud Pública, Ministerio de Salud, Curazao, Antillas Neerlandesas
- Sra. Amanda Peña de Santana*, Directora, Escuela Nacional de Enfermería, Secretaría de Salud Pública y Asistencia Social, Santo Domingo, República Dominicana
- Dr. Luis Pérez Espailat*, Decano, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, República Dominicana
- Dr. Mohan S. Ragbeer*, Decano, Facultad de Medicina, Universidad de las Indias Occidentales, Kingston, Jamaica
- Dr. William A. Reinke*, Profesor de Salud Internacional, Escuela de Higiene y Salud Pública, Universidad de Johns Hopkins, Baltimore, Maryland, E.U.A.
- Sr. H. Richardson*, Subsidios de Bienestar, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. Jean Rochon*, Director, Departamento de Medicina Social y Preventiva, Universidad Laval, Canadá
- Dr. Julio Manuel Rodríguez*, Presidente, Asociación Médica Dominicana, Santo Domingo, República Dominicana
- Profesor Julio César Rosa Manzano*, Jefe de Planificación, Ministerio de Educación, San Salvador, El Salvador
- Dr. Peter Ross*, Jefe, Pronósticos Ocupacionales, Departamento de Recursos Humanos e Inmigración, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. G. B. Rosenfeld*, Asesor Principal, Sistemas de Salud, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. Abraham Rossmán Castilla**, Director de Asistencia Social, Junta Nacional de Asistencia y Previsión Social, Managua, Nicaragua
- Dr. Enrique Rubín de Celis*, Director, Oficina Sectorial de Planificación, Ministerio de Salud, Lima, Perú (*Presidente, Quinta Sesión Plenaria*)
- Dr. León Sáenz Jiménez*, Director, Unidad Sectorial de Planificación de la Salud, Ministerio de Salubridad, San José, Costa Rica (*Presidente, Tercera Sesión Plenaria*)

* No participó.

- Dr. José Sangiovanni*, Director, Escuela de Medicina, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, Santo Domingo, República Dominicana
- *Dr. Mario Sayeg*, Jefe, Departamento de Recursos Humanos para la Salud, Instituto Presidente Castello Branco, Ministerio de Salud, Río de Janeiro, GB, Brasil
- Dr. G. G. Simms*, Ministro Adjunto, Departamento de Salud Pública, Provincia de Nueva Escocia, Halifax, Nueva Escocia, Canadá
- Madre Rita L. Somaroo*, Directora, Hospital Académico, Ministerio de Salud, Paramaribo, Surinam
- Sra. Verna H. Splane*, Tercer Vicepresidente, Consejo Internacional de Enfermeras, Vancouver, Colombia Británica, Canadá
- Sr. D. S. Thomson*, Director, División de Investigaciones, Hospital de la Colombia Británica, Servicios de Seguros, Victoria, Colombia Británica, Canadá
- Dr. Soei-Hock Tjoo*, Jefe, Servicios Médicos, Departamento de Servicios Médicos y Salud Pública, Curazao, Antillas Neerlandesas
- Dr. Hilton Trochez*, Jefe, Unidad de Planificación, Ministerio de Salud Pública, Tegucigalpa, Honduras
- Dr. T. H. Tulchinsky*, Asociado Adjunto, Ministerio de Salud, Winnipeg, Manitoba, Canadá
- Dr. Andrés Vidovich*, Director, Departamento de Servicios Médicos, Ministerio de Salud, Asunción, Paraguay
- Dr. Francisco Villagrán*, Profesor, Facultad de Ciencias Médicas, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala
- Sr. J. D. Wallace*, Secretario General, Asociación Médica Canadiense, Ottawa, Ontario, Canadá
- Sra. Kathleen N. Williams*, División de Información sobre Recursos Humanos, Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos para la Salud, Secretaría de Salud, Educación y Bienestar de los E.U.A.
- Srta. Betty Wong*, Consultora, Desarrollo de Recursos Humanos, Dirección de Subsidios de Bienestar, Secretaría de Salud y Bienestar Nacional, Ottawa, Ontario, Canadá
- Dr. Winston Wyatt*, Secretario Permanente, Ministerio de Salud, Georgetown, Guyana
- Dr. H. Wylie*, Subsecretario Adjunto, División de Investigaciones y Planificación, Departamento de Salud, Fredericton, Nuevo Brunswick, Canadá

Gobierno del Canadá

Secretaría de Salud y Bienestar Nacional

Hon. Marc Lalonde, Ministro
Dr. Maurice LeClair, Ministro Ajunto
Dr. Ross A. Chapman, Director General,
Servicios de Salud Internacional
Dr. William S. Hacon, Director General,
Dirección de Recursos Humanos para
la Salud
Dr. A. J. de Villiers, Oficial Médico,
Servicios de Salud Internacional
Dr. Jawed Aziz, Economista
Dr. Claude Delisle, Programas de Re-
cursos Humanos
Dr. Beverly Du Gas, Director, Planifi-
cación de Recursos Humanos en Salud
Dr. John Dupont, Director, Desarrollo
de Recursos Humanos en Salud
Sra. Sharon B. French, Desarrollo de
Carreras de Recursos Humanos en
Salud
Dr. Andrew Fuzi, Jefe, Unidad de
Utilización de Planificación de Re-
cursos Humanos en Salud

Sra. Courtney Carneau, Oficial de
Conferencias
Srta. Rose Imai, Consultora de En-
fermería
Sra. Huguette Labelle, Funcionario Prin-
cipal de Enfermería
Sr. Benny Leung, Jefe de Unidad
Sra. Edna Perry, Oficial Administrativo
Sra. Roberta Sametz, Estadístico en
Investigaciones

Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional

Dr. Charles W. L. Jeanes, Asesor Espe-
cial, Salud y Población

Centro Internacional de Investigaciones sobre el Desarrollo

Dr. Donald C. E. Ferguson, Director
Asociado, Ciencias de la Salud
Dr. Joseph Losos, Oficial de Programas,
Población-Ciencias de la Salud

Estadísticas de Canadá

Sr. John Moran, Jefe, Sección de Re-
cursos Humanos en Salud

Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud

Dr. Abraham Horwitz, Director, Washing-
ton, D.C.

Departamento de Desarrollo de Recursos Humanos

Dr. Ramón Villarreal, Jefe
Dr. George Evans, Zona I, Caracas,
Venezuela
Dra. Lucila Jallade
Sr. Willis J. Keenan
Dr. J. V. Pillet
Dr. José Romero Teruel

Departamento de Servicios Técnicos Especiales

Srta. Margaret Cammaert, Jefe, Unidad
de Enfermería

Dr. Gastón Oxman

OMS, Ginebra

Dr. Alfonso Mejía, División de Planifica-
ción de Recursos Humanos para la
Salud

Dr. Abraam Sonis, Director, Centro
Latinoamericano de Administración
Médica, Buenos Aires, Argentina

Dr. David Tejada, Director, Centro
Panamericano de Planificación en Salud,
Santiago, Chile

Sr. Carlos Urrutia, Oficial de Conferen-
cias, Washington, D.C.